

Sociedades científicas: conveniencia y utilidad

El avance del conocimiento en Medicina (en todas las especialidades y a su vez aumentando el número de especialidades), y de las técnicas diagnósticas asociadas a este conocimiento, ha crecido mucho más en los últimos 25 años que en el largo tiempo inmediatamente anterior. En este camino ha sido clave el esfuerzo dedicado a la investigación y a la divulgación de la misma, bien a través de los Congresos que cada especialidad celebra periódicamente, bien a la difusión escrita en las revistas especializadas.

Y cada especialidad, o proceso patológico de suficiente trascendencia como para ser abordado desde diversas especialidades, se agrupa en Sociedades Científicas, como por ejemplo la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) ó SEMERGEN en el primer caso ó la Sociedad Española de Arteriosclerosis (SEA) en el segundo. Son numerosas, solo en el caso de las Ciencias de la Vida y de la Salud existen más de 200 en España. En los Estatutos de estas Sociedades se incide como principal fin de las mismas el estudio de las Ciencias Médicas, con la peculiaridad de cada especialidad. No cabe duda de la utilidad de este fin, pero, ¿es suficiente que actualizarse exclusivamente en una rama de la Medicina contribuya al desarrollo global del clínico, investigador o profesional de la salud?

¿No existen en ocasiones problemas de salud emergentes o que requieran una rápida respuesta a la preocupación general, como por ejemplo una epidemia de meningitis o la propagación de la gripe aviar? O disciplinas íntimamente relacionadas con la Medicina, como por ejemplo, el Derecho, la Arquitectura, la Arqueología, la Música, la Historia, sin mencionar, por conocidos, personajes de la literatura que tan estrechamente están vinculados a la Medicina.

¿Cómo afrontar estas demandas y satisfacer la bienhechora curiosidad humana por el conocimiento?

Para responder al primer punto (auxiliar a las autoridades nacionales, provinciales y locales en cuestiones sanitarias, entre otras misiones principales), ya se crearon en 1830 las Academias de Medicina y Cirugía,

aprobándose en 1970 unos Estatutos comunes a todas ellas, denominadas Reales Academias de Medicina de Distrito (Barcelona, Bilbao, Cádiz, La Coruña, Granada, Murcia, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza), dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia. El Distrito hace referencia a la extensión del distrito universitario respectivo. Este número y residencia puede ser modificado por el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe de la Real Academia Nacional de Medicina. El desarrollo experimentado por la Medicina, la celeridad con que aparecen nuevas especialidades y el cambio del panorama geo-político español, han contribuido a que tanto la Academia Nacional como las de Distrito hayan cambiado en fechas posteriores sus Reglamentos de Régimen Interior.

Más allá de los distritos universitarios también había inquietudes entre los profesionales de la Medicina, como es el caso de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete y Provincia, cuya Junta Directiva tengo el honor de presidir en la actualidad. Entre sus fines principales, reflejados en sus Estatutos, están el fomento y estudio de las Ciencias Médicas en todas sus ramas, con una mención especial a que “queda excluido en sus actividades todo otro asunto ajeno a la mencionada labor científica” ¿No es de por sí este punto de un singular atractivo? Así lo creemos.

En sus orígenes, sus fundadores en 1968 (tenemos, por tanto, 38 años de vida) pretendieron (y consiguieron) coordinar las actividades científicas que por separado realizaban los colegas de los cuatro centros sanitarios públicos existentes entonces en Albacete, al tiempo que con la cuota de sus socios consiguieron que expertos nacionales en temas de actualidad, invitados por la Sociedad, visitaran nuestra ciudad y nos permitieran de primera mano oír y aprender de su trabajo y experiencia. Se han sucedido hasta la fecha un total 11 Juntas Directivas (la nuestra es la duodécima), aportando cada una de ellas su entusiasmo y singularidad, que no es preciso ni objeto reflejar en este editorial. Sí que en 1998, la Junta Directiva responsable de la Sociedad en esa fecha hizo gestiones para la creación de la Real Academia de Distrito de Castilla-La Mancha con sede en Albacete. La ausen-

cia de una Facultad de Medicina entonces, y por tanto del Distrito Universitario correspondiente, hizo inviable esta pretensión que hubiera representado una importante proyección de nuestra activa Sociedad. Hoy día el panorama ha cambiado. La Facultad de Medicina de Albacete ya va por su tercera promoción a punto de licenciarse (por cierto, su sistema de enseñanza ha logrado en las dos promociones anteriores indudables éxitos en el MIR. Sistema y objetivos expuestos claramente por el Ilmo. Sr. Decano en el editorial nº 3 de esta revista). Por tanto, se dan las condiciones para que se vuelva a insistir en la creación de la Real Academia de Distrito de Castilla-La Mancha, situación en la que con entusiasmo, y como actividad principal, estamos dedicados en este momento.

Mientras, la ilusión no decrece ni las actividades tampoco. Se han dedicado especiales jornadas a la Literatura y la Medicina (específicamente a D. Quijote en el pasado 4º Centenario de la edición de la 1ª parte de la famosa novela. Figura literaria a la que esta revista también ha dedicado en su número 2 un hermoso y acertado editorial), Arquitectura y Medicina, Meteorología y Medicina, Arqueología y Medicina, Astronomía y Medicina etc., además de temas relacionados con la salud e investigación de indudable actualidad e interés.

De modo que otra pregunta sería ¿este tipo de Sociedad Científica es conveniente? El lector ya puede ir deduciendo la contestación, al tiempo que se responde a la cuestión de si es necesario complementar

con otros conocimientos al propio de la Medicina. Sin duda ninguna, es conveniente y necesaria por cuanto el método científico es común y la interrelación entre las Humanidades y las Ciencias, estimulantes y enriquecedoras.

No quisiera acabar sin mencionar que medio centenar de Sociedades Científicas de España (no solo de Ciencias de la Vida) se han agrupado bajo la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE, <http://cosce.org>), fijando su sede en el Consejo Superior de Sociedades Científicas y promoviendo como eje fundamental el impulso del papel de la Ciencia en el desarrollo de España, tanto desde el punto de vista tecnológico, como cultural, asumiendo la Confederación un papel de interlocutor entre la sociedad civil y los poderes públicos relacionados con la Ciencia.

Por tanto, sintámonos partícipes de las Sociedades Científicas afines a nuestra labor diaria, pero también sintámonos activos y cercanos a las Sociedades que tienen a la Ciencia y a las Humanidades como esencia de su existencia. Sin duda, esta actitud enriquecerá nuestra perspectiva, y nuestros pacientes, aunque solo sea por capilaridad, se beneficiarán de ello. Albacete, a través de nuestra Sociedad, ofrece esta posibilidad a todo aquel que esté interesado.

Julio Antonio Carbayo Herencia

Presidente de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete y Provincia